UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN No. 024
(26 de diciembre de 2024)

"Por la cual se efectúa una reducción del fondo "INVERSIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL" del presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversiones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para la vigencia 2024"

El Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las consagradas en la Ley 30 de 1992, el Acuerdo 03 de abril de 1997, el Acuerdo 04 de 2023, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 69 de la Constitución Política garantiza la autonomía universitaria, y reconoce a las universidades el derecho a establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social, objetivos y funciones institucionales.

Que la Ley 30 de 1992 en su artículo 57 dispone: *"Los entes universitarios autónomos tendrán las siguientes características: […] autonomía administrativa y financiera, patrimonio independiente y podrán elaborar y manejar su presupuesto de acuerdo con las funciones que le corresponden"*.

Que conforme a lo establecido en el literal g del artículo 14 del Estatuto General de la Universidad, es función del Consejo Superior Universitario *"Aprobar el presupuesto de la Universidad"*.

Que el Acuerdo 04 del 9 de febrero de 2023 en su capítulo VI, artículo 36 establece *"Durante la vigencia fiscal, el Consejo Superior Universitario podrá modificar el presupuesto anual de rentas e ingresos y gastos e inversión a iniciativa del Rector, previo a las justificaciones técnicas, financieras o jurídicas del caso así:*

> *b. REDUCCIONES O APLAZAMIENTOS PRESUPUESTALES: Se podrán reducir o aplazar total o parcialmente las apropiaciones presupuestales, cuando se estimare que los recaudos del año puedan ser inferiores al total de los gastos y obligaciones contraídas que deban pagarse con cargo a tales recursos (…)."*

Que mediante la Resolución 023 del 27 de diciembre de 2023, el Consejo Superior Universitario aprobó el presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversiones para la vigencia fiscal 2024 de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, por un valor de CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCO MILLONES DOSCIENTOS DOS MIL PESOS ($483.905.202.000) M/CTE.

RESOLUCIÓN No. 024
(26 de diciembre de 2024)

"Por la cual se efectúa una reducción del fondo "INVERSIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL" del presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversiones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para la vigencia 2024"

Que mediante resolución No. 002 del 8 de marzo de 2024, el Consejo Superior Universitario aprobó adicionar al Presupuesto de Ingresos y Gastos del fondo presupuestal denominado "FONDO COMÚN", la suma de CINCO MIL OCHENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS ($5.081.914.228,00) M/CTE, y por lo tanto se estableció como presupuesto definitivo general de Rentas e Ingresos, Gastos e Inversiones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, para la vigencia 2024, el valor de CUATROSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES CIENTO DIECISEIS MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS ($488.987.116.228,00) M/CTE

Que mediante la Resolución 007 del 10 de abril de 2024 del Consejo Superior Universitario, se efectuaron adiciones al Presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversiones del fondo presupuestal "COMÚN" e "INVERSIONES Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL" para la vigencia fiscal 2024 de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en virtud de lo cual se realizó una adición por la suma de SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS ($ 6.889.935.679) M/CTE, y por lo tanto se estableció como presupuesto definitivo general de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversiones para la vigencia 2024 el valor de CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SIETE PESOS ($ 495.877.051.907) M/CTE .

Que mediante Resolución 013 del 5 de julio de 024 del Consejo Superior Universitario, se modificó el presupuesto de gastos del fondo presupuestal denominado "FONDO DE INVERSIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL" de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para la vigencia 2024, en el marco del proceso de armonización presupuestal con el Plan Distrital de Desarrollo 2024 – 2027 "Bogotá Camina Segura", efectuando traslados de los recursos correspondientes a los saldos sin ejecutar a 30 de mayo de 2024 por la suma VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS ($28.583.175.240) M/CTE.

Que mediante la Resolución 015 del 29 de agosto de 2024 del Consejo Superior Universitario, se efectuaron adiciones al Presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversiones del fondo

RESOLUCIÓN No. 024
(26 de diciembre de 2024)

"Por la cual se efectúa una reducción del fondo "INVERSIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL" del presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversiones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para la vigencia 2024"

presupuestal "COMÚN" e "INVERSIONES Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL" para la vigencia fiscal 2024 de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en virtud de lo cual se realizó una adición por la suma de VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS ($ 24.895.375.994) M/CTE, y por lo tanto se estableció como presupuesto definitivo general de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversiones para la vigencia 2024 el valor de QUINIENTOS VEINTE MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS UN PESOS ($520.772.427.901) M/CTE.

Que mediante la Resolución 017 del 17 de octubre de 2024 del Consejo Superior Universitario, se efectuaron adiciones al Presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversiones del fondo presupuestal "COMÚN" para la vigencia fiscal 2024 de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en virtud de lo cual se realizó una adición por la suma de DIECISIETE MIL TRESCIENTOS DIEZ MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS ($17.310.340.884) M/CTE, y por lo tanto se estableció como presupuesto definitivo general de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversiones para la vigencia 2024 el valor de QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS ($538.082.768.785) M/CTE.

Que mediante la Resolución 019 del 17 de octubre de 2024 del Consejo Superior Universitario, se efectuaron adiciones al Presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversiones del fondo presupuestal "INVERSIONES Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL" para la vigencia fiscal 2024 de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en virtud de lo cual se realizó una adición por la suma de SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL CIENTO TRES PESOS M/CTE ($6.745.228.103), y por lo tanto se estableció como presupuesto definitivo general de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversiones para la vigencia 2024 el valor de QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS ($544.827.996.888) M/CTE.

Que mediante la Resolución 020 del 27 de noviembre de 2024 del Consejo Superior Universitario, se efectuaron adiciones al Presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversiones de los fondos presupuestales "COMÚN" e "INVERSIONES Y FORTALECIMIENTO

RESOLUCIÓN No. 024
(26 de diciembre de 2024)

"Por la cual se efectúa una reducción del fondo "INVERSIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL" del presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversiones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para la vigencia 2024"

INSTITUCIONAL" para la vigencia fiscal 2024 de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en virtud de lo cual se realizó una adición por la suma de CUATRO MIL NOVENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($4.099.260.275), y por lo tanto se estableció como presupuesto definitivo general de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversiones para la vigencia 2024 el valor de QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA Y TRES PESOS ($548.927.257.163) M/CTE.

Que en aplicación del parágrafo único del artículo 36 del Acuerdo No. 004 del 9 de febrero de 2023 expedido por el Consejo Superior Universitario, que establece: *"Se faculta al Rector de la Universidad para realizar, mediante resolución, los traslados presupuestales desde el tercer nivel de desagregación del presupuesto de funcionamiento en adelante, de cada fondo presupuestal que permitan dar cumplimiento a las obligaciones legales o pagos prioritarios. Toda modificación que realice será comunicada en la siguiente sesión del Consejo Superior Universitario"*; mediante resoluciones de rectoría 036, 053, 108, 141, 145, 207, 237, 304, 374, 424, 476, 523 y 534 de 2024, se efectuaron traslados al interior del Presupuesto de Gastos del Fondo Común de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para la vigencia 2024 entre los rubros registrados desde el tercer nivel de desagregación.

Que el presupuesto general de Rentas e Ingresos, Gastos e Inversiones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas vigente para el año 2024, asciende a la suma de **QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA Y TRES PESOS ($548.927.257.163) M/CTE**, distribuido en cada uno de los fondos presupuestales así:

FONDO	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2024
FONDO COMÚN	497.675.709.421
FONDO DE INVERSIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	51.051.547.742
FONDO DE PRÉSTAMOS	200.000.000
TOTAL PRESUPUESTO GENERAL	**548.927.257.163**

Que conforme a la Resolución No. 004640 del 11 de abril de 2024, se efectuó un primer giro a la Universidad Distrital por un monto de $1.898.859.890, seguido por un segundo giro, según la

RESOLUCIÓN No. 024
(26 de diciembre de 2024)

"Por la cual se efectúa una reducción del fondo "INVERSIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL" del presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversiones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para la vigencia 2024"

Resolución No. 011458 del 16 de julio de 2024, por un monto de $ 474.714.973, sumando un total de $2.373.574.863 en transferencias desde la fuente mencionada.

Que como consecuencia de lo anterior, y dado que la apropiación inicial fue de $2.921.371.000 en tanto que el total de los giros efectuados por el Ministerio de Educación durante la presente vigencia ascendieron a la suma de $2.373.574.863, se hace necesario realizar reducción presupuestal de los recursos PROUNAL por un monto de $547.796.137.

Que mediante comunicación 2-2024-70962 calendada el 10 de diciembre de 2024, la Secretaría Distrital de Planeación emitió ***concepto favorable*** a la reducción en el presupuesto de inversión por la suma de $547.796.137 de acuerdo con la siguiente distribución:

PROYECTO	REDUCCÍON
261 - Fortalecimiento de estrategias para disminuir la tasa de riesgo de deserción, promoción de la permanencia y bienestar de los estudiantes de pregrado de la Universidad Distrital. Bogotá D.C	191.981.593
280 - Incremento del acceso y el impacto socio-cultural de los resultados de conocimientos generados por los doctorados de la Universidad Francisco José De Caldas Bogotá D.C	74.500.000
281 - Fortalecimiento del uso y apropiación de TIC como soporte de propuestas de formación híbridas, virtuales o con incorporación tecnológica en la UD Bogotá D.C	183.292.344
284 - Fortalecimiento de las líneas de servicios CRAI que conforman el portafolio de servicios y recursos de las bibliotecas y unidades de información de la UDFJC, Bogotá DC	98.022.200

Que el Comité de Planeación y Gestión Presupuestal y Financiero creado mediante artículo 85 del Acuerdo 04 del 2023, en cumplimiento de su función *"f. Asesorar a la Rectoría en la evaluación de las modificaciones presupuestales que se vayan a presentar ante el Consejo Superior Universitario"*, en sesión extraordinaria No. 12 del 20 de diciembre de 2024, dio aval a la reducción del presupuesto del fondo presupuestal "INVERSIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL" de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para la vigencia 2024.

RESOLUCIÓN No. 024
(26 de diciembre de 2024)

"Por la cual se efectúa una reducción del fondo "INVERSIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL" del presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversiones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para la vigencia 2024"

Que el presente acto administrativo fue avalado en sesión No. 016 de la Comisión Tercera del Consejo Superior Universitario del día 24 de diciembre de 2024 y aprobado por unanimidad en sesión plenaria No. 019 del Consejo Superior Universitario, llevada a cabo el día 26 de diciembre de 2024.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Efectúese la reducción del fondo "INVERSIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL" del presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos e inversiones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para la vigencia fiscal 2024, en la suma de QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE ($547.796.137), conforme a la siguiente distribución:

INGRESOS

CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO VIGENTE	REDUCCIÓN	PRESUPUESTO DEFINITIVO
1	**INGRESOS**	**51.051.547.742**	**-547.796.137**	**50.503.751.605**
1.1	**INGRESOS CORRIENTES**	**17.051.446.739**	**-547.796.137**	**16.503.650.602**
1.1.02	**INGRESOS NO TRIBUTARIOS**	**17.051.446.739**	**-547.796.137**	**16.503.650.602**
1.1.02.06	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**9.666.599.103**	**-547.796.137**	**9.118.802.966**
1.1.02.06.003	**PARTICIPACIONES DISTINTAS DEL SGP**	**2.921.371.000**	**-547.796.137**	**2.373.574.863**
1.1.02.06.003.02	**PARTICIPACION EN CONTRIBUCIONES**	**2.921.371.000**	**-547.796.137**	**2.373.574.863**
1.1.02.06.003.02.03	**PARTICIPACION EN CONTRIBUCIÓN DEL FONDO NACIONAL DE UNIVERSIDADES ESTATALES DE COLOMBIA**	**2.921.371.000**	**-547.796.137**	**2.373.574.863**
1.1.02.06.003.02.03.1	Ley 1697/2013 pro Universidad Nacional y demás universidades estatales	2.921.371.000	-547.796.137	2.373.574.863

RESOLUCIÓN No. 024
(26 de diciembre de 2024)

"Por la cual se efectúa una reducción del fondo "INVERSIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL" del presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversiones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para la vigencia 2024"

GASTOS

CÓDIGO	RUBRO	PRESUPUESTO VIGENTE	REDUCCION	PRESUPUESTO DEFINITIVO
2.3.01	**DIRECTA**	**51.051.547.742**	**- 547.796.137**	**50.503.751.605**
2.3.01.17	**BOGOTÁ CAMINA SEGURA**	**38.790.704.157**	**- 547.796.137**	**38.242.908.020**
2.3.01.17.22	**Objetivo estratégico 03. Bogotá confía en su potencial**	**38.790.704.157**	**- 547.796.137**	**38.242.908.020**
2.3.01.17.22.02	**Programa 17. Formación para el trabajo y acceso a oportunidades educativas**	**38.790.704.157**	**- 547.796.137**	**38.242.908.020**
2.3.01.17.22.02.20240261	Fortalecimiento de estrategias para disminuir la tasa de riesgo de deserción, promoción de la permanencia y bienestar de los estudiantes de pregrado de la Universidad Distrital Bogotá D.C	450.000.000	- 191.981.593	258.018.407
2.3.01.17.22.02.20240280	Incremento del acceso y el impacto socio-cultural de los resultados de conocimientos generados por los doctorados de la Universidad Francisco José De Caldas Bogotá D.C	416.893.527	- 74.500.000	342.393.527
2.3.01.17.22.02.20240281	Fortalecimiento del uso y apropiación de TIC como soporte de propuestas de formación híbridas, virtuales o con incorporación tecnológica en la UD Bogotá D.C	1.679.513.530	- 183.292.344	1.496.221.186
2.3.01.17.22.02.20240284	Fortalecimiento de las líneas de servicios CRAI que conforman el portafolio de servicios y recursos de las bibliotecas y unidades de información de la UDFJC, Bogotá DC	2.675.918.964	- 98.022.200	2.577.896.764

ARTÍCULO 2º-. Establecer como presupuesto definitivo general de Rentas e Ingresos, Gastos e Inversiones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, para la vigencia 2024, el valor de **QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL VEINTISEIS PESOS ($548.379.461.026) M/CTE**, distribuido en cada uno de los fondos presupuestales así:

FONDO	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2024
FONDO COMÚN	497.675.709.421
FONDO DE INVERSIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	50.503.751.605

RESOLUCIÓN No. 024
(26 de diciembre de 2024)

"Por la cual se efectúa una reducción del fondo "INVERSIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL" del presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversiones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para la vigencia 2024"

FONDO DE PRÉSTAMOS	200.000.000
TOTAL PRESUPUESTO GENERAL	**548.379.461.026**

ARTÍCULO 3º-. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C., a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de 2024.

Este documento es fiel copia digital del original SECRETARIA GENERAL

ISABEL SEGOVIA OSPINA
Presidente

Este documento es fiel copia digital del original SECRETARIA GENERAL

LISSETH PAOLA SALAZAR NARVÁEZ
Secretaria General

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó:	Diana Soraya Ahumada Quito	Jefe Oficina Financiera	
Revisó y Aprobó	Elverth Santos Romero	Vicerrector Administrativo y Financiero	
Revisó y Aprobó	Ivette Catalina Martínez	Jefe Oficina Asesora de Planeación	